

El Guanacaste es masculino, pero "el" Andalucía, femenino



Cristián
Rodríguez

Los idiomas no son creaciones lógicas. En su formación y desarrollo intervienen diversos factores y contingencias históricas, que les dan individualidad. Ninguna lengua es perfecta, pero unas

parecen prestarse más que otras a la claridad de expresión. Los esfuerzos conscientes que se hacen por afinarlas y desembarazarlas de caprichos e ilocalidades son en general poco eficaces. A esos esfuerzos se une el carácter conservador de algunos hablantes. Entre las lenguas más afortunadas en muchos aspectos está nuestra hermosa lengua castellana. Conserva, con todo, ciertas aberraciones que otros idiomas, han logrado corregir en parte y que conspiran contra su fácil manejo y contra la eliminación de ambigüedades. Entre las calamidades de nuestro romance está la ambigüedad del pronombre posesivo "su". En esto nos aventaja el inglés que cuenta con pronombres más específicos: *your, his, her, its, their*.

Existe ahora de parte de los dramáticos y académicos el empeño de prescindir de preposi-

ciones inútiles, como la "a" de "visité a Victoria", (una ciudad), que sugiere que la víctima de la visita fue doña Victoria, no la ciudad. El vulgo, con muy buen sentido, no respeta esos caprichos de los puristas, y lo hace sin menoscabo de la claridad.

El Dr. Láscaris nos propina un pircpo que debemos agradecer. No se trata de uno de los epigramas de su repertorio. Como filósofo está más allá del Bien y del Mal, según la expresión de Nietzsche. Hablando con lógica, más que con gramática, cita el uso que hizo Quevedo del artículo "el" para Andalucía, y se pone en conflicto con los gramáticos. Compartimos su buen deseo de librarse de la tiranía de la tribu de los gramáticos y filólogos, incluso la del venerado don Ramón Menéndez Pidal. A estas horas debiera adoptarse una regla práctica y al día de que cuando el artículo definido femenino preceda a un sustantivo femenino que comience con "a" no acentuada, (el águila, el alma), el uso de "el" es puramente eufónico. No ha sido siempre así y los clásicos antepusieron el "el" a sustantivos que comenzaban con "a" aunque no recavara en ella el acento. Garcilaso decía: "...Rayaba de los montes el altura el Sol...", y también el alborada, en vez de la alborada. Es el mismo caso del "el" de "el Andalucía. Histó-

ricamente, empero, en español el artículo masculino tiene sólo una forma, derivada del pronombre demostrativo latino "ille", mientras que el femenino tiene las dos formas "el" y "la", ambas provenientes de "illa". No tenemos ningún afán polémico y nos limitamos a saludar con entusiasmo el interés que ahora parecen despertar las cuestiones del idioma.

No tenemos tiempo para referirnos a la Fitología Filosófica, de don Constantino (Cf. Antropología Filosófica). Los botánicos dicen que el guanacaste (en otros sitios se le llama cuanacaste, que dicen significa en nahuatl "árbol-oreja") es una leguminosa gigantesca monoica, esto es, no hay un árbol macho y otro hembra. Sin embargo, la naturaleza, para minimizar el incesto hace que el androceo y el gineceo de sus flores maduren en épocas distintas. Las vainas, que son de forma achatada y sinuosa, como las orejas de Bing Crosby, contienen saponinas, y una infusión de las vainas en frío se utilizaba para lavar la ropa cuando no existían ni jabón barato ni muchos menos detergentes.

Tendremos que pedir prestados los ojos a Argos para examinar mejor los reparos del Sr. de los Llanos sobre el famoso "el" lascarisino aplicado a Guanacaste, pues no sabemos todavía dónde está el "volao".